EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
LUNES 9 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 307
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

EL COMPADRAZGO

Era lo lógico, lo natural, lo verdaderamente humano, que cuando se tratara de la vida de la nación, de lo que atañe á la agricultura, á la industria, al comercio y al trabajo en general, la política, abandonase sus malas artes, para atender con verdadera eficacia al interés general de todos los españoles.

Esto era lo lógico, lo racional, lo humano. Mas nuestro país es el país de los viceversas, de los contrasentidos y de lo absurdo.

Todo lo irracional, todo lo destructor y atentatario á la vida de los ciudadanos españoles, tiene su asiento y cabida en nuestra política.

Trátase de la confección de unos nuevos aranceles, y en vez de anunciarlo con tiempo, de prescindir para ello del compadrazgo, de las amistades políticas, de los amaños, de las preferencias necias é injustas en pro de tal camarilla, de tal fábrica, cacique ó fabricante; en vez de dar cabida en esa Junta de Aranceles y valoraciones á la Agricultura, á la Industria, á las Artes, al Comercio, á la Prensa, al trabajo nacional en todas las manifestaciones y aspectos, se hace todo lo contrario, y se nombran para comparse de todos los intereses nacionales y para que los adapten á su gusto, á sus ambiciones y á sus fines, á unos cuantos compadres, caciques, ricachos, monopolizadores, y á otros cuantos caballeros rutinarios, de cerebro estrecho que se dicen técnicos, que piensan que de su *inmenso saber* nadie puede diferir, y son en realidad cuando no completas nulidades, rémoras y estorbo para el progreso, ó lo que es peor todavía, la negación del sentido común.

Nosotros, no somos de los que abominan de la verdadera ciencia, ni de la verdadera técnica, ni de los técnicos. Pero, como los que en los ministerios se llaman profesionales, hombres consultivos, si se exceptúan como es natural algunas excepciones, los demás no son sino la representación de la rutina y de la estupidez, la memoria triunfando de la inteligencia, la costumbre añeja sin razón de existir avasallando al progreso, la necedad matando al sentido común, el formalismo y la oficina imponiéndose á los fueros de la razón y á los del buen sentido, lo malo á lo bueno, lo lógico á lo ilógico, lo deforme á lo bello, lo que no puede ser á lo que debe de ser, lo nocivo á lo provechoso, lo injusto á lo justo, lo inculto á lo culto, y todo en perjucio del trabajo, de la vida y del progreso, de ahí, el que sea hora de que pensemos en acabar con todos esos Tribunales, Corporaciones, juntas, organizaciones definidoras que, como la que acaba de confeccionar los Aranceles, sólo sirven para matar el trabajo nacional, aniquilar la producción del país, perjudicar en nombre de un tecnicismo necio, de una jerga á la que ellos dan el nombre pomposo de ciencia, á toda la vida de España, cuando la ciencia económica y social, la ciencia que trata de la estabilidad y equilibrio de los intereses nacionales en relación con los extranjeros, debe ser siempre beneficiosa, útil, ó de lo contrario no es digna de llevar tal nombre.

La ciencia económica que destruye, que aniquila la riqueza y el trabajo de una nación, no es sino la rutina, la caricatura grotesca y vil de la verdadera ciencia, el compadrazgo y la intriga, imponiéndose á la producción, á la actividad y al talento, y á esa llamada ciencia ó tecnicismo, hay que herirla de muerte, hay que destruirla.

El Arancel que acaban de guisotear los técnicos y el compadrazgo, viene á ser una especie de brevaje, como aquel de la marmita de la bruja de Fausto, viene á ser una especie de cáliz amarguísimo, que el trabajo nacional no puede ni debe apurar.

Es preciso oponerse á esos aranceles, es preciso que la Prensa, el comercio, la industria, la agricultura, todas las manifestaciones de la cultura, de la riqueza y de la producción nacional protesten, para que el monstruoso engendro no nos ahogue, y además, hay que impedir de ahora para siempre, que el compadrazgo político, que el caciquismo, que la influencia en abominable contubernio con la empleomanía rutinaria, con esa necedad que llaman técnica, con esos empleados técnicos cegatos, romos de entendimiento, vuelvan á perturbar y atacar los intereses de la Nación.

Esos técnicos que se creen sabios, infalibles, dueños y señores de la nación, deben ser solamente servidores de la nación, recopiladores de datos, archiveros que faciliten la labor para confeccionar unos Aranceles, mas éstos deben ser confeccionados por los representantes de todas las fuerzas del país. Así, no se daría el vergonzoso caso que se da ahora de que el compadrazgo aliado con la estultez favorezca á cuatro paniaguados en contra de los intereses generales de la nación, en contra de la mermada y triste vida de los españoles.

Los abusos del caciquismo

Nuestro estimado suscriptor D. Antonio Tenza Gaona, comandante retirado, con vecindad en Abanilla, de la provincia de Murcia, nos escribe extensa carta, dándonos cuenta de los desmanes administrativos de los caciques de aquel lugar, que, como en casi todos los pueblos de España, lo dominan y explotan, sin que haya autoridades superiores ni ley alguna divina ni humana que les pongan freno.

Entre esos desmanes que nos denuncia figura el del impuesto de consumos que se recauda por reparto vecinal, en el que se hace contribuir por 100 pesetas anuales á nuestro comunicante, cuya cuota representa casi el 5 por 100 del sueldo de comandante retirado que percibe y cuyo tipo es elevadísimo para este concepto.

Pero que no para aquí la exacción, sino que al respaldo del recibo, manuscrito, sin firma alguna y con un sello de la alcaldía, se lee:

Por el impuesto de Consumos extraordinario del año actual, 9,86 pesetas.

No necesita comentarios este segundo impuesto de consumos que á todas luces parece una exacción ilegal, no autorizada por la delegación de Hacienda de la provincia; ¿pero á quién reclamar sobre este abuso?...

NUESTRO FUTURO PODER NAVAL

Terminada la conferencia de Algeciras y próximo el regio enlace, se hace preciso pensar ya seriamente en sentar las bases sobre que ha de descansar nuestro futuro poder marítimo, poder que es indispensable llegue á la mayor altura posible, en armonía siempre con nuestra capacidad económica, que puede aumentar por medio del catastro de una á dos décimas partes, la cual daría de 100 á 200 millones más de ingresos al Tesoro.

Pero claro es que, al par que aumente el presupuesto del ramo, como es de absoluta é imprescindible necesidad, se hace preciso una justa reorganización de servicios, en la que á cada cuerpo se le confiera el desempeño de los que por su especialidad le corresponda.

Nada de generalidades que se oponen al principio económico de la división del trabajo y al desarrollo de las especialidades si cada cual ha de dar el mayor rendimiento para coadyuvar á la formación de una resultante que ofrezca la mayor energía y la mayor eficacia en todos los órdenes de la vida marítima.

Lo primero que se necesita es, una orientación naval, una aspiración realizable y perseguir con constancia el que se lleve á la práctica, sin desmayos, sin pérdidas de esperanzas, antes al contrario, con una resolución firme é inquebrantable de llegar á poseer una fuerte escuadra, tal como la reclama nuestra posición geográfica y estratégica y la necesidad de atender á la más eficaz defensa de nuestras costas, islas y posesiones africanas.

Es necesario despertar en España el espíritu marítimo, para lo que no hay nada que ofrezca más seguridad de éxito que el interesar á las casas navieras en la construción naval concederles fuertes primas y subvenciones que las animen á desarrollar las industrias marítimas en el país, dejando de ser tributarios de las industrias extranjeras.

Contamos con una Compañía trasatlántica, cuyos selevantes servicios no han sido bastante bien apreciados y que puede ser la base de nuestra reconstitución naval, por el natural estímulo y la competencia que pudiera despertar tan pronto se la encargase de la construcción de algunos barcos del tonelage, marcha y condiciones que fuera factible construir en el Establecimiento que en Cádiz posee la citada Compañía.

Si al par se dá vida á nuestros Astilleros y Arsenales oficiales y á los particulares de Bilbao, distribuyendo equitativamente el trabajo correspondiente á un plan de labores meditado y con orientación fija é invariable sin intromisiones caprichosas y perjudiciales, se habrá comenzado sobre sólidos cimientos nuestra reconstitución naval.

Pocos marinos en tierra; disminución de burocracia y centros inútiles ó fusionables con otros similares, supresión de los derechos de practicaje que hoy percibe la marina de guerra, con perjucio de la mercante y del comercio, pocas trabas para la navegación y la pesca, exigiendo, sin embargo, con todo rigor el cumplimiento de los reglamentos, doble dotación de oficiales en los barcos que naveguen, gratificación doble de ancla á ancla é imponer tiempo fijo á la terminación de las obras en los Arsenales, hiciera cambiar muy pronto el equivocado concepto que se tiene de la utilidad de nuestra armada.

Es preciso que no se pongan quillas para terminar el barco á los once años y gastar de 19 á 20 millones de pesetas, como el *Cineros* y *Asturias*; de 14 á 15 en el *Cataluña*, y de 10 á 11 en el *Reina Regente*.

Es preciso que se atienda mucho á la organización y mejor retribución de los cuerpos subalternos y de las tropas de marina, para tener siempre cubiertos todos los servicios que á ellas competen más los que pudieran necesitarse por razón de expediciones, desembarcos etc. etc.

La cuestión de edades es preciso vigilarla mucho para que no resulten en la escala de reserva jóvenes que debieran navegar y en la activa quienes debieran descansar en destinos de tierra.

Los astilleros y arsenales deben ser objeto de preferente atención para que sin dejar de atender al buen obrero, no resulten casas de beneficencia ó centros donde se manifieste el caciquismo marítimo departamental.

Este es el rumbo al cual hay que poner la proa para llegar á disponer de un poder naval respetable.

¿Lo seguirá el general Concas?

LA VACANTE DE CAPITAN GENERAL

Es verdaderamente sensible lo que aquí ocurre tratándose del interés del Ejército. De nada sirve la ley constitutiva, ni el indiscutible derecho de los generales Palacio y marqués de Polavieja á pretender el ser elevado, uno ú otro, á la alta dignidad de Capitán general de Ejército.

Respetóse el derecho en la Armada, por el cual ascendió el veterano y dignísimo general Beránger, aun sin llenar alguna de las condiciones que reunen los dos generales Palacio y Polavieja, por lo que nosotros, obrando con toda imparcialidad, entendimos, y así lo expresamos, que no debía cubrirse la vacante. Se cubrió y nos alegramos, porque después de todo, era natural que la Armada tuviese esa alta representación, á pesar de que en el Ejército al menos, se requiere para alcanzarla el haber ejercido determinados mandos y haber prestado grandes y muy relevantes servicios á la Patria.

Ahora bien, si entre los tenientes generales no hubiera ninguno que llenase las condiciones exigidas, encontraríamos muy justa la amortización de la vacante del caballeroso y digno general Blanco (q. e. p. d.) máxime cuando existen otros capitanes generales, pero si existen dos tenientes generales en cuyas hojas de servicios consta que reunen todas las condiciones exigidas, son los *únicos*, y en esto apelamos á la imparcialidad de cuantos visten uniforme y no se dejan llevar por espíritu de bandería, afecto personal ú otros motivos, justo es que se cubra la vacante, que si fuera de ordensivil ya estaría cubierta ó en proyecto de cubrirse.

De estas consideraciones inspiradas en pura doctrina y en defensa de un incuestionable derecho, se deduce lógicamente que el día que dichos generales Palacio y Polavieja asciendan ó desgraciadamente fallezcan, no queda ningún otro, hoy por hoy, en condiciones de aspirar con justicia á ocupar vacante de Capitán general que se produjese, amortizándose todas, ó dejando uno solo, si se quería proceder como se ha procedido en la Armada.

¿Por qué no recompensar los grandes servicios á la patria, máxime cuando son servicios de guerra, que han merecido que ambos generales ostenten la gran cruz de San Fernando de 5.ª clase?

¿Es que hay demasiados Capitanes generales y se impone la amortización?

¿Es que no se amortizan las vacantes de general, jefe y oficiales, cuyos ascensos sufren por tal concepto cierta paralización?

¡Ah! pero esos son ascensos á los que se puede aspirar sin las condiciones que se exigen para ser Capitán general, y por eso se considera razonable y hasta justa una determinada amortización; pero repetimos que, tratándose de las condiciones extraordinarias que se exigen para tan alta dignidad, no puede ni debe limitarse el derecho, como no puede ni debe limitarse el derecho á la pensión de una cruz laureada de San Fernando, ganada hoy, aun cuando hubiera miles de jefes y oficiales que la disfrutasen.

Ahora bien; como la elevación ó alta dignidad de Capitán general es asunto de gran importancia y en cierto modo su concesión reviste el carácter de la más alta recompensa nacional, llévese el asunto á las Cortes de cuyo seno puede nombrarse una comisión parlamentaria mixta de militares y paisanos presidida por el ministro de la Guerra, con objeto de que informen lo que proceda en vista del exámen de las hojas de servicios de ambos generales y previo informe que al Consejo Supremo de Guerra y Marina puede pedir dicha comisión, como al general jefe de Estado Mayor Central que informaría sobre la importancia de altos hechos de armas que en cada hoja de servicios constase.

También pudiera resolverse este asunto bajo la presidencia de S. M. el Rey por una junta compuesta de los Capitanes generales, ministro de la Guerra, Jefe del Estado Mayor Central y Presidente del Supremo de Guerra y Marina, según digimos en anteriores artículos.

El caso es, resolver de modo que se respete el derecho y se aquilaten los servicios sin perjuicio de que inmediatamente de resuelto este caso y declarado el derecho á cubrir la segunda vacante, del que no resulte elegido de los dos, se modifique la ley constitutiva de manera que no dé lugar á dudas y vacilaciones, ni ofrezca campo á las ambiciones de quienes de modo alguno se encuentran comprendidos en el caso de aspirar con fundamento á ocupar vacante de Capitán general.

¿Qué culpa tienen los generales Palacio y Polavieja de que por razón de nuestras constantes y largas campañas haya tres capitanes generales, excepción hecha de su majestad el Rey?

¿No reunieron las condiciones exigidas á fuerza de valor heroico, de talento militar y hasta quizás por azar de la suerte?

Nosotros creemos, como el ministro de la Guerra, que en tiempo de paz llegase el caso de no haber Capitán general alguno, salvo S. M. el Rey, como Jefe Supremo del Ejército y de la Armada; pero en tiempo de guerra ó en el que duren sus resultas, no puede limitarse el número de Capitanes generales, pues dicho número está sujeto á las eventualidades de la lucha y á los resultados de ella.

***

Escrito el anterior artículo y ya compuesto, llega la noticia de que será elevado á la alta dignidad de Capitán general el marqués de Polavieja, porque corresponde cubrir la vacante, mientras las Cortes no anulen la ley vigente, y es dicho dignísimo é ilustrado General, el único que ostenta la gran cruz de San Fernando, en su empleo de Teniente general.

Hemos estado en lo firme y de los dos tenientes generales indicados por nosotros con absoluta imparcialidad y atendiendo sólo á los méritos, se inclinara el Consejo de ministros al marqués de Polavieja.

Ya ven nuestros colegas civiles y militares, como han quedado excluídos los demás candidatos, pues es notoria la falta de condiciones de todos, con excepción de los citados por nosotros.

Celebraremos que se declare que la segunda vacante que se produzca sea ocupada por el general Palacio, cerrándose la puerta á la dignidad de capitán general.

Esto sería lo justo.

Telmo Guerra.

CARABINEROS

Recomendaciones

Se ha dictado recientemente por el dignísimo general Sánchez Gómez, Director de la Guardia civil, una circular prohibiendo el uso de recomendaciones para lograr determinados fines que pueden conseguirse solicitándose por conducto oficial. Esto de las circulares es tan corriente, que no le hubiéramos dado importancia alguna á la de referencia, si no fuera ya del dominio público, que no es una disposición más, sino que el distinguido general Sánchez Gómez, la cumple y obliga á todos al cumplimiento; por lo que ha despertado en la Guardia civil, grandes y fundadas esperanzas y determinado unánimes corrientes de cariño y respeto hacia su persona.

Nos referiremos pues, á lo que en el Instituto de Carabineros ocurre.

Dice el general Sánchez Gómez: *Nada hay que relaje tanto el espíritu de cuerpo y deprima la interior satisfacción como el predominio del favor y la intriga sobre el derecho* y esta afirmación indiscutible se cumple en este Instituto de Carabineros, donde es frecuente la costumbre de posponer el derecho á la influencia y la razón á las conveniencias particulares.

Las recomendaciones son entre nosotros un mal tan crónico que constituyen una verdadera calamidad que no han bastado á contener las disposiciones dictadas á este fin. Las últimas fueron por los generales Sánchez Mira y Coello; existe una Real orden bastante reciente que regula los destinos de jefes y oficiales; se han publicado circulares reglmentándolos dentro de las comandancias, pero todo es inútil, la influencia, empleada por regla general en la cuestión de *traslados*, surte sus deseados efectos con perjuicio muchas veces de quien sólo flaba en su derecho adquirido al amparo de la legislación vigente.

Por eso cada nueva disposición viene generalmente á constituir, en vez de un remedio, una decepción más, un amargo desengaño, medio seguro para el que cuenta con un valioso influjo y escarnio para el que flaba el logro de sus deseos legítimos al derecho y exacto cumplimiento del deber.

Conocemos casos verdaderamente censurables, recientes, y que han ocasionado disgustos entre la oficialidad. Pero fieles á nuestro propósito noe abstenemos de citar por ahora. Nos limitamos á solicitar del general Ochando, que para acallar justas y fundadas quejas, disponga la exacta observancia de lo legislado respecto á destinos entre Comandancias y dentro de éstas, puesto que se legisla en general y sin excepciones caprichosas, que donde la fatiga es mucha, el servicio penoso y grande la responsabilidad, es una compensación justa y motivo de satisfacción interior el convencimiento de que el trato es igual para todos y la justicia es una garantía. De lo contrario, el daño que se causa es grande, sufren perjuicio los intereses particulares de los preteridos, se quebranta la disciplina, desaparece la interior satisfacción y no hay compañerismo posible, porque no puede reputarse de tal, quien valido de su influencia, á falta de otros méritos, acepta ventajas con perjuicio de sus compañeros.

Si el mal no se remedia, peor para quien puede hacerlo y desatiende nuestras indicaciones. Será siempre un motivo más que justificará nuestra campaña, porque estamos dispuestos sin temor á nada ni á nadie, á que termine el largo período de injusticias y convencionalismos que nos ha sumido en el más grande escepticismo.

Somos escépticos, pero no indiferentes ni perezosos; acudimos á la lucha para demostrar lo que pueden fuerzas que despiertan al continuo golpear de insaciables ambiciones.

Queremos redimirnos.

Basta por hoy.

Juan Lanas.

GUARDIA CIVIL

Justa demanda.

Sin que embargue nuestro ánimo parcialidad de ningún género y haciéndonos eco de la verdadera opinión del Instituto, confesamos ingénuamente que las reformas últimas han llevado la tranquilidad y sosiego á los 18.000 veteranos que estuvieron bastante tiempo indiferentes y desilusionados por la veleidad de la política imperante, que siempre se mostró asaz desdedosa con el benemérito y honrado Instituto; merced á los laudables esfuerzos de prestigiosa y respetable persona que está en la mente de todos, se ha conseguido mejorar la interior satistacción de esos veteranos con las reformas apuntadas, pero con ser muy importantes las ventajas conseguidas, reconocemos sinceramente que la labor que queda por hacer en favor de la Guardia civil, es ardua é importantísima para que ésta llegue á conseguir su completo y definitivo bienestar, al que tiene indiscutible y legítimo derecho.

El solo anuncio del proyecto de ascenso de las clases de tropa, ha producido intensa y general emoción en los interesados, despertando en ellos honradas ambiciones y saludables estímulos que parecían perdidos para siempre por falta de campo donde manifestarse, pudiendo señalarse para el Instituto con piedra blanca el día que se haga efectiva tan trascendental reforma, que se proporcionará grandes beneficios y muy especialmente á las clases de tropa, en las que existen muchos y valiosos elementos, que con el porvenir abierto, obtendrán el honroso premio á que se han hecho acreedores por sus indiscutibles méritos y relevantes servicios.

Con ser todo lo expuesto muy importante para el bienestar del Cuerpo, existe otra cuestión, que reclama urgentísimo remedio.

Constante y lógica preocupación es para los que ejercen mandos independientes del Instituto en los términos rurales, la educación y porvenir de sus hijos por imposibilidad material de poder conseguirlo en pequeñas localidades desprovistas de medios para ello; y este problema que seguramente es la preocupación continua de cuantos nos hallamos en las condiciones dichas, no tenemos noticia de que haya sido individualmente resuelto por iniciativas aisladas desde la creación del Insfituto, y temiendo fundadamente después del tiempo transcurrido quede sin resolver por este medio, forzosamente se impone la unión de todos los elementos que integran el Cuerpo, para resolver este problema que demanda la opinión general del mismo y á todos nos preocupa, en la seguridad de que no faltaran medios hábiles para ello con la unión de todas las voluntades, terminando por dirigir en tal sentido una excitación y un ruego; la primera á todos cuantos pertenecemos al glorioso Instituto, y el segundo al ilustrado General Director, en la seguridad de que con su generosa y fecunda iniciativa é incondicional apoyo del personal de la Dirección, sabrá acallar en breve tiempo esta vehemente y común aspiración de sus subordinados, dando solución al problema y llevando con ella, la tranquilidad y sosiego á muchos hogares españoles á cambio del eterno agradecimiento de 18.000 padres de familia.

Furéne.

CRONICA MELILLENSE

Mi querido director: El temor de cometer cualquier pequeña indiscreción en mis informes, que pudiera motivar recelos y dificultar la solución de los problemas á resolver de manera que lo fueran sin alterar en lo más mínimo la armonía de este vecindario con nuestros vecinos los moros, ha sido la causa de mi prolongado silencio.

Hoy, que los hechos se han consumado y que la solución de los problemas ha superado en éxito á cuanto pudiera esperarse de estos Riffeños, voy á decir algo interesante, sin entrar en detalles que no considero necesario.

Conocida es de propios y extraños la alarma que produjo la instalación de las llamadas factorías de Mar Chica; pues bien, todo ello estaba reducido á la consecución de determinados planes concebidos por unos aventureros franceses; planes que no han conseguido y á los cuales hay que agregar algo que se proponía conseguir el Pretendiente, y que consiguió á medias.

N.C.D. 2022

De unos y otros planes y proyectos estaba perfectamente enterado el dignísimo y celoso general de Marina, cuyo patriotismo, altas dotes de mando y de gobierno han tenido aquí ratificación, demostrando tan relevantes cualidades con felices iniciativas y hábiles gestiones, que le han conquistado el respeto y el cariño de los moros más influyentes y caracterizados en el Riff.

Es el general Marina, hombre de gran experiencia gubernamental y de afable trato, pero en el fondo de estas cualidades de gobernante serio, late una gran energía, manifestada de modo tan persuasivo y cortés, que subyuga y domina, determinando la afectuosa aproximación de cuantos moros, en otras circunstancias y tratados por otras personas, pudieran haber provocado un serio conflicto internacional, como hubiese ocurrido con el apresamiento del barco español por los piratas al servicio de unos aventureros franceses en Mar Chica.

La diplomática, al par que hábil y resuelta actitud del general Marina, determinó favorable, rápida y satisfactoria solución, á la que se unió una franca y espontánea protesta de leal amistad ofrecida por las hoy autoridades en este campo moro. De las célebres factorías, no hay que decir palabra, todo ello pasó, y los moros, con excepción de algunos que ejercen de bandoleros, son los primeros interesados en que no existan; así lo han manifestado á este general gobernaoor que con gran energía, exquisita amabilidad, y sin que por estas haya ni abdicación ni altanería, ha sabido conquistarse el respeto y las simpatías de España en el Riff.

Todos estamos en el secreto de cual es el talismán con que ha conseguido esto el general Marina, cuya honradez, imparcialidad y amor á la justicia le han dado tanto nombre entre los moros.

Su conducta con la guarnición es modelo; empezó por romper moldes antiguos, haciendo que cuando vinieron los reclutas del actual remplazo fueran al muelle á recibirles, á ejemplo suyo, cuantos jefes, oficiales y soldados estaban francos de servicio, con la música del Regimiento de Melilla á la cabeza; música que estuvo tocando aires nacionales mientras duró el desembarco de los nuevos soldados de la Patria.

Muestra de la fraternidad militar y ejemplo de verdadera democracia ejercida con el mutuo respeto y consideraciones entre los que mandan y los que han de obedecer; que ni el mando militar es torpe y absoluto ni la obediencia es ciega é inconsciente, sino nacida de la convicción del cumplimiento de un sagrado deber, el de servir « su patria y morir por ella.

Mezclados y confundidos, veteranos y noveles soldados, pronto les iguala el espíritu militar y el afán de todos en hacer más de lo preciso de su deber, ejemplo en el que se inspira el soldado mirando á las clases; éstas al Cuerpo de oficiales y éste imitando la conducta del general jefe de esta brillante y sufrida guarnición.

La jura de banderas constituyó en Melilla, una verdadera solemnidad, llevándose en la esplanada de Cabrerizas Altas, á la vista de los moros que pudieron presenciar el acto desde sus kábilas así como el emocionante espectáculo que produjo la mira de campaña celebrada con este motivo, sobre todo en el momento de alzar en que saludaron todos fuertes con disparos de cañón. La batería montada de tiro rápido que vino de Granada se incorporó á esta guarnición, en la que infantes, ginetes, artilleros solo unánime el sentimiento de la patria y el é ingenieros, forman un sólo Cuerpo, en la que mayor brillo de las armas españolas.

Aquí la juventud tiene verdadera escuela de la guerra y el veterano se siente gozoso trasportado á sus años de mozo, en que las hazañas y los hechos heroicos eran su única aspiración.

El elemento civil hace grandes y merecidos elogios de la conducta del gobernador militar y de la guarnición toda, viendo en parte realizadas las esperanzas de confraternidad entre ambos elementos; que de general á soldado, del pueblo vienen y al pueblo van, donde sus narraciones despiertan el amor á la patria y al nóble ejercicio de las armas.

Aquí todo va evolucionando en el sentido del mayor progreso, si bien la propiedad urbana está necesitada de reformas que faciliten cuanto sea posible las edificaciones y se haga más llevadero el pago de los alquileres á los que desgraciadamente no tienen casa.

Sábese, aún cuando sin detalles, que hay en estudio procedimientos para convertir esta plaza africana en lo que hace muchos años debió ser si los gobiernos se hubieran preocupado de ella.

La aureola de prestigio que precede al general-segundo jefe recientemente nombrado, dan aún más arraigo á estas esperanzas por que serán secundadas é interpretadas con todo acierto las iniciativas del general Marina con toda la realidad práctica de sus patrióticos fines.

Cuanto le dejo dicho constituye lo que pudiera llamarse «Crónica del mes de Marzo en Melilla», y si la de los meses sucesivos fuera en armonía con ésta, llegaríamos rapidamente á la realización de los nobles fines que todos nos proponemos, en la medida de las respectivas fuerzas, á que Melilla sea una gran plaza comercial, industrial y militar.

Queda suyo atento y s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

Melilla, 1.º de Abril de 1906.

Aventura blanca

A tenuísimos aires desplegadas las puras velas, con el incierto rumbo de nuestras idealidades un poco melancólicas, surcaba los mares azulados como esperanzas con olas blancas como nubes, albo buque de ensueño.

Cabe la borda, iba el errante caballero de la tristeza buscando la bella lontananza que anunciase la realización de sus deseos de felicidad completa. Cerró sus ojos á la luz para continuar inquiriendo en su espíritu aquella ventura siempre esperada, aquellas dulcedumbres que nunca venían.

Y contemplando panoramas ideales, arrobado en las sutiles imaginaciones de su deliquio, dejaba correr en torno suyo las horas veloces, sin una mirada para las hermosuras circundantes.

Pasaban las horas de sol que hacían rebullir la superficie de las aguas cual miriadas de brilladores espejuelos; pasaban también las misteriosas horas del ocaso invirtiendo en los mares el incendio de los cielos; rieló la luna cual infinito sendero de la quimera, y vinieron otra vez las serenas luces del nuevo día.

Una voz suave, cual eco tenue de canciones deliciosas, murmuró delicadamente en sus oídos:

—¿Soñáis?

Regresó del ensueño el caballero.

—Sí—dijo.

—¿Y qué buscáis en él?

—Un amor, quizá imposible, como toda humana idealidad, superior á los dolores de la vida, riente y sereno como los paraísos y nirvanas de todas las teogonías...

—¡Insensato!

Reaccionó él sin ventura, y por vez primera vió la vida superior al ensueño enfermizo que enerva; y junto á la mujer, susurrando ternuras, apareció ante sus ojos nuevos la lontananza apetecida: una luz, un puerto, una ciudad: era la tierra clemente. Y entre un te amo, puso feliz en el oído de la hermosa criatura un viva la vida.

El albo buque de puras velas tomó el rumbo del puerto, meciéndose en el tangible cielo de los mares azulados con blancas nubes de agitadas olas.

E. G. Nielfa.

Liga Marítima Española.

La Junta Central de esta Asociación ha abierto una información sobre el nuevo Arancel de Aduanas, entre todos los individuos que la componen y representan clases é industrias marítimas ó sus afines, con objeto de formular las reclamaciones oportunas al ministerio de Hacienda, dentro del plazo otorgado por el Gobierno.

También verifica dicha Junta información sobre el proyecto de Código Marítimo Civil y Ley de Pesca Marítima que circuló entre sus asociados, á fin de darle redacción definitiva de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio de Marina, y sobre el proyecto de Reglamento de Almadrabas, publicado por la dirección de la Marina Mercante, para conocer las opiniones de los interesados en dicha industria.

Información de Marina.

Le han sido concedidos seis meses de licencia para el extranjero, al alferez de Navío D. Ramón Fonteie.

—

Se ha dispuesto que se efectuen las obras de reparación en el Semáforo de Punta Galea con cargo al vigente presupuesto de Construcción de Semáforos.

—

En el Gabinete Radiográfico del Hospital de Marina del Ferrol se instalará una bovina de 40 centímetros de chispa de la caso Liemens Schuckert.

Tribuna libre.

Sobre ascensos de sargentos.

Bajo el dable epígrase «De organización Militar-Porvenir de las Clases de tropa», aparece en las columnas de este mismo periódico, correspondiente el día 2 del actual un notable artículo que he leído con mucho interés, por la importancia del asunto á que se contrae.

Su ilustrado autor y el digno director de este diario, me permitirán exponer mi modesta opinión acerca de un problema sobre el cual convergen las miradas de todos los españoles amantes de las Instituciones militares; por si puedo aportar un rayo de luz que percibe la resolución más conveniente á los altos prestigios y destinos de la Patria.

Que la benemérita clase de sargentos, la depositaria del espíritu militar de las tropas, no tiene en la actualidad un porvenir que satisfaga sus legítimas aspiraciones, es una verdad que está en la conciencia de todos.

Por consiguiente, toda labor dirigida á mejorar aquel porvenir, en los términos más convenientes al deseo de los interesados y al objeto de asegurar los sacrificios voluntarios que en grandes peligros requiere el servicio militar, para salvar el honor de las armas; será una labor meritoria y digna de ser pesada por los encargados de las reorganizaciones del Ejército.

Del artículo á que me contraigo, se deduce que su autor estima conveniente la formación de una nueva escala de oficiales, para dar cábida á los sargentos, con nuevas denominaciones diferentes á las de las jerarquías actuales, ascendiendo estos hacia el empleo equivalente al de comandante; con lo que resultará que la oficialidad de los recimientos se compondrá de oficiales *científicos*, los procedentes de las Academias, y de oficiales *prácticos*, los que hubiesen sido sargentos.

A mi modo de ver, esta solución será defectuosa y más propensa á disgustos, que á fomentar la buena harmonía que es necesaria en las filas.

La unidad de procedencia, que el espíritu modernista viene imponiendo, es el escollo que se antepone á todas las plumas que se ocupan de esta magna cuestión; pero es preciso reconocer que ni aquella unidad *absoluta*, es conveniente por muchas razones que pocos desconocen; ni el ascenso de *todos* los sargentos á los empleos imediatos podrían producir buenos resultados.

Digo esto, porque ni me parece bien el procedimiento único y estrecho que en la actualidad impera para nutrir los cuadros de oficiales, ni el que anteriormente permitía ascender, con los sargentos dignos del ascenso, á otros de la misma clase, sin condiciones necesarias para ello. En esta materia hay que huir de los extremos.

Mirando las cosas desapasionadamente, sin espíritu exagerado de clase, de cuna, ni de abolengos, que ya no encajan en las costumbres de nuestra nación democrática, fácilmente convendremos en que la carrera militar es tan especial, tan exigente en cualidades ingénitas, y lleva consigo tales responsabilidades inherentes á los elevados cargos, que por encima de todos los estudios teóricos ó científicos y de todas las lecciones de la experiencia y de la práctica, están el talento natural, la rapidez en las concepciones tácticas y estratégicas que burlen las mejores combinaciones del enemigo, y los destellos del genio que brillen en la frente de los caudillos que dirijan los combates en que se juegue la suerte de las naciones.

Siendo esto así, como á mayor abundamiento lo demostraron en mil ocasiones, Espartero, Mina, Rodil, Furón y otros muchos guerreros célebres, incluso el héroe legendario de la campaña de Africa, el glorioso general Prim, que sin haber pasado por las Academias científicas dieron muchos días de gloria á la Patria; ¿por qué hemos de romper con nuestra honrosa tradición, encerrándonos en un círculo vicioso que nos imposibilite de utilizar los talentos ó genios que se adviertan en los procedentes de las filas, del mismo modo, que puedan advertirse en los procedentes de las Academias?

¿Por qué hemos de poner límites, ni señalar nuevas denominaciones extrañas ó inferiores, á los afortunados que nacen para el mando, y con condiciones sobresalientes que pueden dar la victoria, donde las nulidades ó medianías de una ú otra procedencia, no hallarían más que desastres?

¿Hemos de proponer los altos destinos de las armas, y por consiguiente de la patria, á los mezquinos y secundarios egoísmos de escuela?

No lo entendieron así nuestros antepasados, ni el mismo Napoleón, que con elocuencia abrumadora, decía que cada soldado llevaba en su mochila el bastón de Mariscal.

¿Como harmonizar los conocimientos teóricos indispensables, con los prácticos que los sargentos, *dignos del ascenso*, deben adquirir para ascender á oficiales?

Medios hay de organizar las Academias de los cuerpos de modo que respondan á esta necesidad en la medida justa y conveniente; y después que estudien y trabajen como deben seguir estudiando y trabajar los procedentes de las Academias para alcanzar mayores empleos en la carrera, según la aptitud de los mismos demostrada en las prácticas del servicio y especialmente en las campañas.

X.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Esta noche marchará á Sevilla un Ayudante del ministro de Marina llevando algunos decretos del ministerio que han de ser puestos á la firma de S. M.

—

Una comisión de la comarca valenciana presidida por el Sr. Canalejas ha visitado al ministro de la Gobernación pidiéndole se vote un crédito extraordinario para combatir la filosera que amenaza acabar con la cosecha de aquella región.

—

Ha regresado de Algeciras el ministro de Estado, siendo recibido en la estación por los ministros que se hallan en Madrid, autoridades y numerosos senadores y diputados.

—

Al Consejo de ministros que se celebrará el sábado próximo llevará el ministro de la Gobernación una Memoria en la que constan todas las peticiones que se han hecho por los habitantes de las Islas Canarias durante el viaje regio.

—

El ministro de la Gobernación, que ha recibido hoy á los periodistas por primera vez después de su regreso, ha manifestado que todos los que han acompañado al Rey en su viaje á Canarias se han convencido del acrisolado patriotismo de aquellos habitantes.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Bajas.—General de división D. Nicolás Jaramillo.

Infantería.

Clasificaciones.—Aptos para el ascesso.—Tenientes coroneles, desde D. Miguel Creus á don Francisco López Olivera; comandantes don Pablo Andrade á D. Pedro Méndez Vega; capitanes D. Luis Arjona á D. Julián Camus.

Escala de Reserva.

Retiros.—Capitán D. Francisco San Pedro.

Vacantes.—Existiendo cuatro vacantes de primer teniente en la plantilla de la Academia de Infantería y no habiéndose cubierto en la misma las plazas de profesores suplentes se ha servido disponer que los de los referidos empleo y arma que deseen ocupar alguna de las expresadas vacantes, promuevan sus instancias acompañando copias de las hojas de servicios y hechos y teniendo en cuenta que uno de los designados desempeñará la suplencia de las segunda clase del segundo año, que comprende las materias siguientes: «Prolegómenos de álgebra superior, Geometría analítica, Mecánica, Física, Química, Pólvoras y explosivos, Nociones de balística y Reglamento de tiro;» y los otros tres las de las segundas clases del primer año, que comprende: «Curvas de segundo grado, elementos de descriptiva, Planos acotados, Topohrafía y Telemetría.

EL VIAJE DEL REY

Telegrafían de Sevilla que la recepción oficial en el Alcázar resultó muy lenta á causa de la gran aglomeración de gente que había en las calles contiguas y que dificultaba la marcha de los carruajes.

Ante las personas reales desfilaron todas las que tienen alguna reppresentación en Sevilla, manifestando el rey y los infantes que se hallan satisfechísimos del recibimiento que les ha dispensado el pueblo sevillano.

Para solemnizar la llegada del á Sevilla repartió anteayer la Maestranza 5.000 comidas á los pobres.

Teminada la recepción se retiró el rey á sus habitaciones y á las nueve de la noche se sirvió la comida, acompañando al monarca los infantes, jefes de alabaderos, gentiles hombres, alto personal y el coronel del regimiento de Soria que daba guardia.

Terminada la comida invitó el rey á varios de los comensales á una partida de billar desistiendo después porque no llevaron á tiempo las bolas y retirándose á descansar.

En expreso salió anoche para Madrid el ministro de la Gobernación, á quien despidieron en la estación el presidente del Consejo, el gobernador civil y otras autoridades.

Aquí permanecen los ministros de la Guerra y Marina, alojándose el primero en la Capitanía general y el segundo en la Capitanía del puerto.

El Sr. Moret tiene su alojamiento en el Gobierno civil, y estará aquí hasta el martes que regresará á Madrid con el general Concas.

El Sr. López Ballesteros había ido á Jerez á esperar al rey y allí se enteró de que se había cambiado el itinerario y marchaba á Sevilla por agua en lugar de hacerlo por tierra como de antemano estaba dispuesto.

Buscó en seguida un automóvil, y con el coronel de la Guardia civil y el capitán ayudante del mismo instituto salió para Sevilla, donde llegaron á las cinco de la tarde, sufriendo los horrores de una fuerte tormenta de agua y granizo que los caló hasta los huesos.

A causa de esto tardaron cuatro horas en llegar, y no pudo el gobernador apreciar el efecto de sus acertadas medidas, pues á pesar del inmenso gentío que presenció la llegada de D. Alfonso, no hubo el más leve incidente que lamentar.

A las nueve de la mañana fué al Alcázar el Sr. Moret, acompañado del gobernador, y acordaron el programa del día.

Se cree que D. Alfonso irá con los infantes á Villamanrique en automóvil á saludar á la condesa de París, y por la tarde asistirá al tiro de pichón, presenciando más tarde el paso de las cofradías.

Sevilla 8.

A las diez de la mañana el rey y los infantes oyeron misa en la catedral.

Antes habían salido los infantes á pie á rrecorrer la población, yendo la infanta con la clásica mantilla sevillana.

El público que los conoció los siguió, entrando con ellos en la catedral.

En la plaza del Triunfo estuvieron contemplando la torre de la Giralda, y en seguida regresaron al Alcázar.

Mientras el rey recibía al Sr. Moret, al gobernador y al alcalde.

A las once bajó el rey á la plaza de Armas y subió en automóvil, vistiendo un traje de americana color ceniza, y maniobrando en el automóvil.

Después bajaron los infantes y todos montaron en el automóvil, acompañándoles el marqués de la Mina.

En la puerta del Alcázar había mucha gente.

Moret y Luque han estado conferenciando largo rato, se supone que sobre la provisión de la vacante que en el generalato ha producido la muerte del marqués de Peña Plata, Sr. Blanco.

El automóvil se supone que ha marchado á Villamanrique á fin de almorzar el rey con la condesa de París y sus hijos.

A la una de la tarde estarán de regreso, y á las dos irán al tiro de pichón, á la tirada de honor, en la que se disputa una copa de plata.

Los infantes presenciarán desde el palco regio el desfile de las cofradías, y si el rey llega á tiempo también las verá desfilar.

El rey irá mañana al tiro de pichón en Jerez de la Frontera y no entrará en la población.

Por la noche regresará á Sevilla.

Los Sres. Moret, Concas y Luque han subido á Palacio á despachar con su majestad.

Aumentan notablemente los forasteros, extranjeros en su mayoría.

Esta noche S. M. el rey y los infantes presenciaron los fuegos desde la tribuna regia, levantada junto á la Casa Consistorial.

La fiesta de palmas y ramos celebrada en la catedral con brillantez inusitada, ha resultado solemnísima. Algunos extranjeros se retiraron antes de terminar al enterarse que la Corte no asistía.

Los decretos firmados por el rey son de escasa importancia.

El día está espléndido. Las calles céntricas están animadísimas. Por ellas circula inmenso gentío que presencia el paso de las cofradías.

Moret despachó esta mañana con el rey.

A las dos de la tarde marchó el presidente del Consejo al pueblo de San Juan de Aznalfarache, acompañado de los diputados señores Rodríguez de la Borbolla, Dangelo y La Chica y el senador Sr. Heraso, el presidente de la Diputación y otros.

El rey ha asistido á la fiesta que en su honor se da en el tiro de pichón, la cual resultó muy animada.

Mañana marchará á Jerez para asistir á una fiesta igual á la que ha sido invitado.

Sevilla 8.

El rey llegó al tiro de pichón, noticia que he telegrafiado antes, en un landó tirado por cuatro caballos.

Recibieron á S. M. el Sr. Concas, el alcalde, el gobernador y el Sr. Camino.

El rey herró el primer tiro.

Instáronle á que repitiera, por considerar que la primera tirada era como un ensayo. El rey se negó á ello.

En los turnos siguientes acertó todas las tiradas.

A la fiesta asisten bellas damas y distinguida concurrencia.

La Sociedad ha entregado á S. M. un magnífico diploma nombrándole presidente honorario.

ENFERMEDAD DE BULOW

Los telegramas recibidos de Berlin dan las siguientes noticias:

Berlin 6.

Las últimas noticias facilitadas por los médicos dicen que el estado del canciller es hoy más satisfactorio.

Asegúrase que la enfermedad obedece, no salamente al ataque de influenza que sufría Bulow desde hace días, y á la fatiga de los trabajos diplomáticos, sino también, y muy principalmente, á razones de otra índole.

En efecto, desde hace tiempo sostenía el canciller con su enemigo el consejero Holstem una sorda y empeñada lucha por asegurar su supremacía é influencia.

Holstein, cuyo favor en la corte era omnímodo en los tiempos de Bismarck, ha conservado su prestigio hasta ahora y amenazaba diariamente derribar al canciller.

Afírmase que la muerte del anterior ministro de Negocios extranjeros, Ritelsofen, debióse en parte á los disgustos que este sufrió al secundar la política de Bulow en los asuntos de Marruecos.

Holstem, jefe del partido opuesto á Francia y Rusia, era partidario de una inteligencia con Inglaterra, y llevó á cabo trabajos inauditos para hacer fracasar la Conferencia de Algeciras.

Dicho político es enemigo también de Radowitz, cuyo éxito en las negociaciones diplomáticas sobre Marruecos le han contrariado mucho.

Ultimas noticias.

Berlin 6.

Los médicos, en los partes que han colocado en el vestíbulo de la casa del canciller, dicen que la enfermedad de éste no inspira grandes temores, siendo de esperar se restablezca en breve, después de algunos días de descanso.

Atribúyese el ataque á una agravación del estado grippal que sufría, y al cansancio motivado por el trabajo abrumador que sobre Búlow pesa desde hace un año.

Berlin 7.

El canciller, Príncipe de Bulow, ha pasado buena noche, sin síntomas de recaída.

Los médicos no creen que sea grave su estado.

Opinan que si hubiera salido de la sala de la Cámara, en la que había excesivo calor, á los primeros síntomas, se habría evitado el síncope, cuya causa son el exceso de trabajo, los desarreglos gástricos y la grippe.

Sigue en la cama por orden de los médicos.

Descansará durante varias semanas en Santa Margarita, cerca de Génova, en casa de su madre política.

EXPOSICIÓN COLONIAL DE MARSELLA

Desde el 15 de Abril hasta Noviembre del presente año de 1906, las numerosas y por todo el ámbito del mundo desparramadas colonias de Francia, se unirán en una gran Exposición, que se celebrará en la ciudad de Marsella, que justamente ha sido titulada la Metrópoli Colonial de la República. Aunque el objeto de esta Exposición no es internacional—pues no se ha solicitado la participación directa de los países del exterior y colonias—no por eso dejará esta Exposición de llamar la atención del mundo comercial, é indudablemente será visitada por la mayoría de los miles de turistas que irán á la gran Exposición internacional que se celebrará en esos mismos meses en Milán, que está á una distancia relativamente corta.

El proyecto para una Exposición colonial francesa fué resuelto, finalmente, el 3 de Marzo de 1901, cuando el presidente de la República francesa, á propuesta de los ministros de Colonias, Interior y Relaciones extranjeras, nombró comisario general para la empresa á Mr. J. Charles Roux, que obtuvo una reputación universal por su dirección de la Exposición del Trocadero, en 1900.

En la misma época, el profesor Heckel, director del Instituto Colonial, fué nombrado auxiliar del comisario general. La ciudad de Marsella, bajo la dirección de su Cámara de Comercio y el Departamento de las Rocas del Ródano, se encargaron de proporcionar suficiente capital para asegurar el éxito de la empresa.

La entrada principal de la Exposición estará en el Círculo del Prado, un espléndido paseo que se extiende desde el centro de la ciudad hasta la bahía de Corniche.

Los terrenos ocupan una extensión de unos 40 acres, sin contar los anexos, y están en comunicación con todas las secciones de la ciudad por medio de los tranvías.

Entre los principales palacios de la Exposición, mencionaremos el llamado Palacio de la Exportación, en donde serán representadas las principales industrias francesas, cuyos productos se destinan principalmente para la exportación á las colonias.

Enfrente de la gran entrada habrá una gran fuente de agua con hermosos juegos, y que formará el centro del pasaje de la Exposición.

Detrás del palacio habrá otro edicio con maquinaria en funcionamiento, un poco más distante habrá exhibiciones de la maquinaria agrícola francesa, que se requiere en las colonias de la República.

Se exhibirán también métodos coloniales de transportes, material ferroviario y automóviles.

Todas las colonias francesas, sin ninguna excepción, han declarado su intención de tomar parte en esta gran Exposición.

Se ha reservado una superficie de 30.000 metros cuadrados para la Indo-China, y en el centro de ese espacio se erigirá un pabellón, en el cual se exhibirán los principales productos de aquella colonia y las exhibiciones que hará la Administración oficial.

Cochinchina estará también representada con pabellón en forma de sangre indígena.

Esa misma idea se ha llevado á cabo con respecto á las otras colonias francesas en el Asia: Tonink estará representado por una reproducción exacta de la pagoda en las inmediaciones de Bac Ninx; Annam, por la de la pagoda de Confucio en Hué, y Cambodge por una de las torres de Baion de la célebre pagoda en Aukor-Wat.

Los productos de Laos han sido coleccionados en un pabellón especial situado en esa sección, y además habrá la reproducción de dos calles de Hanoi y Saigel, con sus tiendas, establecimientos, artesanos, etcétera, y habitados por verdaderos indígenas de esa región interesante.

Argelia estará representada por uno de los principales palacios, en los terrenos de la Exposición, según conviene á la importancia de ésta, que es la joya más brillante de la corona colonial francesa. Un poco más hacia adelante y en la misma avenida, estará el pabellón de Túnez, ceres del cual estará la calle de los Souka, con bazres indígenas. Madagascar estará representado por uno de los principales pabellones, construído según el estilo arquitectónico de uno de los edificios del Gobierno en Tananarivo. Se ha construído también un gran edificio para contener las exhibiciones de la costa occidental de Africa, incluso las colonias francesas importantes del Senegal y Sudán.

Las colonias más antiguas de Francia estarán también representadas en un pabellón, que comprenderá la India Francesa, Martinica, Guadalupe, Guayana Francesa, la isla de la Reunión, Nuevo Caledonia, Comores, la costa de Somalí, Mayotte, la Oceanía Francesa y San Pedro y Miquelón. Esta última pequeña colonia ha hecho esfuerzos especiales para estar bien representada en la Exposición.

Por lo anterior puede verse que la Exposición colonial de Marsella ofrecerá muchos rasgos de interés especial para los hombres de negocios, en todas partes del mundo, además por las exhibiciones que habrá acerca de la vida indígena y las industrias, lo que constituirá de por sí una lección objetiva.

Se dice que las exportaciones totales por Marsella á las colonias francesas representan un total como de 1.200 millones de francos al año, y se espera que como resultado de la Exposición de 1906, ese total aumentará considerablemente.

M.C.D. 2022

El rancho de los cuarteles y la sopa de los conventos.

Vivimos cerca de una delegación de policía y por delante del edificio que ocupa repetidas veces pasamos no sin que se apene el ánimo al ver numerosos grupos de hombres, mujeres y niños que esperan la licencia y número para ir á comer á los cuarteles. Con este motivo, no solamente nos condolemos de la actual situación de las clases obreras y de la insuficiencia de cuantos medios pone en juego la caridad para remediar los presentes males, sino que también, volviendo á lo pasado la vista, comprobamos una vez más la injusticia de los que censuran ciertas costumbres é instituciones. ¿Quién ha leido algo de las livianas críticas de la antigua historia que no haya visto ridiculizada *la sopa de los conventos?* ¿Quién tiene razón para gloriarse de mucho de lo que hoy vemos cuando en sustitución de aquella y para remediar males de igual clase, tenemos que acudir al rancho de los cuarteles?

Téngase en cuenta que en esto hallamos nuevos motivos para apreciar y respetar al Ejército, una razón más para condenar el antimilitarismo que ahora por todas partes penetra, una señal característica de la unión que siempre debe existir, porque son y deben ser una misma cosa entre ejército y pueblo. Pero tampoco eran cosa distinta de éste las comunidades religiosas; tampoco hay gran diferencia si bien se examina entre los conventos y los cuarteles. Debe producir y produce la vida común gran semejanza entre todos los que la llevan. El arreglo y disciplina de estas casas es causa de ahorro, que hace posible el ejercicio de la caridad con los miserables, porque además del sentimiento humanitario, hay otro engendrador de la caridad, el del común origen.

Ni conventos, ni cuarteles, ni la sopa ni el rancho deben alimentar la ociosidad, alejando á los pobres válidos del empleo de sus fuerzas; pero cuando la beneficencia pública no puede hacer lo que quiere ni lo que podría la caridad privada, están llamadas á suplir estas faltas las instituciones que imponen la vida común y algo pueden ahorrar de lo que tienen. Esas son las que traducen á la práctica el evangelio chico del pueblo, aquel refrán que dice: Donde comen cuatro comen cinco.

Pero siendo justos con los cuarteles, no podemos comprender la injusticia con que se ha censurado la sopa de los conventos, que, dicho sea entre paréntesis, aún no ha desaparecido. Verdad es que no se saca á escena para ridiculizarla, como hizo en su *Don Alvaro* el duque de Rivas; pero en los discursos de *club* ó de *meeting* no se perdona ocasión de censurar lo que todavía mata el hambre de muchos necesitados de auxilio.

En tiempos de menos escasez que los actuales, hemos visto esperando la comida en las puertas de un convento de San Vicente de Paúl, y hoy vemos á las de los Escolapios, en la calle de Santa Brígida, gran número de pobres; el hecho es tan común que, salvo para los que de ello se aprovechan, pasa inadvertido. Nosotros lo recordamos con el mismo placer con que recordamos que, al enviarse á las filas en cierta célebre quinta á los casados que habían contraído únicamente matrimonio canónico, abrieron sus puertas los cuarteles de Madrid á las mujeres y á los hijos de aquellos nuevos servidores de la patria, á destiempo llamados al Ejército. Muchas censuras nacen de falta de estudio, tantas acaso como del espíritu de partido, ó de una declarada y sistemática malevolencia.

Quien pesa con la balanza del santuario, es decir, con imparcialidad y sinceridad los méritos de cada cual, á todos hace justicia.

Dejemos á Luis XVI su sepulcro, decía Víctor Hugo, y á Napoleón su columna. No divorciemos del pueblo institución alguna de las que nacen de él, para él existen y con él viven: al menos mientras no discurramos algo mejor que la caridad y la reciprocidad de favores y servicios.

Ni el convento ni el cuartel son instituciones de caridad; pero si no hay cosa mejor, ¿por qué no han de llevar su óbolo al pobre que en una parte es religioso y soldado en otra y en todas debe ser acogido?

A. BALBÍN.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Concediendo diez días de licencia, á Braulio Coll; doce, á Rafael Ortiz, y quince, á Rufino Herrandi.

Idem anotación para su traslado á la comandancia de Castellón, á Antonio Ferreres Prats; para la de Soria, á José Martínez; para la de Barcelona, á Juan Alcarzar; para la de Albacete, á Anselmo Montesgudo, y para Toledo, á José Pérez.

Idem dejando sin efecto el derecho de pasar á Salamanca, á Baltasar Herrero.

Idem continuación en el Instituto, á Nicolás García Orden.

Concediendo diez días de licencia á D. Isidoro Luque y Juan Samatier.

Idem anotación para su traslado á la Comandancia de Guipúzcoa, á Domingo Izarra y Eulogio Santos Borrego, y para la de Cádiz, á José Padilla Llanos.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede permuta para la próxima revista de Mayo, á los carabineros Alejandro Ciosia, Iñigo Gran, Isidro Dueñas, Ramón Peña, Francisco Francés, Miguel Cortesón, José Campos, Gregorio Marcos, Emilio Arcón, Joaquín Juan, Teodoro Mateos, Angel Sánchez, Modesto Martínez, Manuel Testo, Gabriel González, Amaró Hoyos, José Martínez y Francisco Zambrano.

Se concede la continuación en el Cuerpo, sin compromiso fijo y se clasifica dentro del segundo período de reenganche, á los sargentos José Urrutia y Antonio Gómez.

Se accede á lo solicitado en instancia promovida por el sargento Eugenio Puga.

A los jefes de las comandancias de Algeciras y Alicante se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Juan Guerrero Domínguez y José Galván Chaves.

Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por el cabo y carabineros D. Desiderio Estévez, Juan Guillén, Alejandro Campos, Juan Bermejo, Juan Martín, Bernardo Benito, Niceto Elqueta, Francisco Jimeno, Pedro Domingo y Braulio López.

Al ministro de la Guerra se cursan instancias del capitán D. José González García Valero y del carabinero Ramón Marí García.

CATASTROFE

Berlín 8.

Corre el rumor de que una marca ha devastado las islas Azores.

Varias de ellas han sido sumergidas en el mar, pereciendo más de 1.000 personas.

POR LAS VICTIMAS DEL TERCER DEPÓSITO

Convocados por las sociedades domiciliadas en la calle de Relatores, numerosos obreros acudieron ayer al teatro de Barbieri á conmemorar el aniversario de la catástrofe del tercer depósito.

CÁMARA DE COMERCIO

El edificio de Correos.

Invitado por la Cámara de Comercio, explicó anoche una conferencia sobre las condiciones que debe reunir el nuevo edificio de Crrreos, el Sr Asís Gutiérrez.

Después de exponer el Sr. Maltrana los errores del proyecto que se propone, y las ventajas y el carácter nacional del fundamental y técnico del Sr. Asís Gutiérrez que la Cámara patrocina, comenzó éste su informe demostrando la transcendencia del acto que realizaba la Cámara.

En párrafos elocuentes y demostrativos de sus conocimientos en la materia, expuso los beneficios que reporta el servicio de Correos y la importancia que éste tiene en otras naciones.

Con razonamientos técnicos y cifras estadísticas, demostró que por ser el servicio de Correos el más progresivo de todos, el edificio que se construya debe tener mucha más amplitud y condiciones progresivas que las que actualmente requiere.

A continuación, y con verdadero alarde de estudio y conocimientos técnicos, definió y demostró lo que el edificio de Correos debe ser técnica y naturalmente, siendo sus bases fundamentales, en cuanto á amplitud, que se dedique toda la superficie comprendida por el Salón del Prado, calles de Montalbán (prolongación), Reina Mercedes y Alcalá y el chaflán de la plaza de Madrid.

En cuanto á condiciones, la base fundamental é imqrescindible debe ser que los vagones correos afluyan directamente al edificio, cuyas condiciones, ventajas, rapidez, ecoeomía y síntesis del servicio demostró cumplidamente el conferenciante, mereciendo la aprobación de la concurrencia.

Censuró el proyecto oficial, y resumiendo lo expuesto, pidió al país y á la Cámara de Comercio que declaren ser de conveniencia nacional el aplazamiento de la subasta de los terrenos del Jardín del Buen Retiro, declarar desierto el concurso, estudiar la ampliación del proyecto y redactar un proyecto de bases.

Invitados los concurrentes á emitir su juicio, se declararon partidarios de la iniciativa de la Cámara los señores marqués de Portago, Cortinas, Catalina y Gálvez Holguín.

Por último se acordó visitar hoy al alcalde para pedir el aplazamiento de la subasta y dirigir una excitación á los propietarios para que se abstengan de concurrir á ella si se celebrara.

Los diplomáticos de Algeciras

Algeciras 8.

En tren especial hasta Córdoba han salido el duque de Almodóvar y la mayoría de los diplomáticos, siendo despedidos en la estación del puerto, por todas las autoridades y un gentío inmenso, que dió vivas á España.

Una compañía con bandera y música hizo los honores.

Todos los diplomáticos marchan satisfechos de su estancia aquí, demostrándolo la afectuosa despedida que han hecho á todas las clases sociales.

Tánger 8.

A bordo de los cañoneros «María de Molina» y «Destructor» han llegado los delegados marroquíes Mohamed Torres y el Mokri, los ministros de España, Portugal, Austria, Bélgica y Rusia, el conde de Tattenbach y su esposa, el intérprete Sr. Comandari y el resto del pesonal afecto á la conferencia de Algeciras.

Las baterías y los buques de la plaza les tributaron los honores reglamentarios.

RUSIA

San Petersburgo 9

El gobernador de Ivez fué muerto al medio día de ayer por la explosión de una bomba.

La detonación resultó espantosa.

El cochero que guiaba el carruaje donde iba el gobernador, está gravemente herido.

El cuerpo del gobernador quedó horriblemente destrozado.

Se ha detenido al autor del atentado.

Las elecciones.—Triunfo de los demócratas.

San Petersburgo 8.

Las elecciones siguen dando la victoria á los constitucionales demócratas en las grandes ciudades.

En cambio en provincias triunfan los adversarios de la Duma.

Ayer, en 26 distritos, fueron 76 candidatos elegidos, de ellos 37 constitucionales demócratas, 15 progresistas, aliados, tres miembros de la Unión 30 Octubre, dos del partido industrial, cinco conservadores, ocho independientes con programa desconocido.

Los propietarios rurales han elegido 67 puestos, 21 constitucionales democráticos, 24 octubristas, 2 moderados, 17 independientes y 3 de programa desconocido.

Los constitucionales esperan triunfar mañana en Moscou y Odessa, donde, como en Kieff, se han coaligado con los judíos.

San Petersburgo 9.

Los propietarios de las minas han accedido á las demandas de los obreros, cesando, por lo tanto, la huelga.

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR Y ALCOHOL EN CUBA

El gobierno de Cuba ha publicado los siguientes datos sobre la industria azucarera cubana y sus derivados en la zafra de 1903 á 1004.

Trabajaron en dicho período 174 fincas, tres más que el año anterior, y seis más que el precedente.

Las cantidad de caña molida ascendió á 10.583 151 toneladas, que produjeron toneladas 1.052.373 de azúcar, acusando un rendimiento de 9,88 por 100. La miel ascendió á 31 278.783 galones, habiendo arrojado la producción seis ingenios, por no alcanzar su precio el costo del transporte; 30 000 galones de alcohol fueron tirados por incuria del Estado y tiranía de las empresas ferrocarrileras.

La producción de alcohol y aguardiente disminuyó mucho.

En el año de 1902 á 1904 se produjeron 528.770 galones de aguardiente y 134 736 de alcohol; 453.403 y 354 558 galones menos respectivamente que el año de 1902 á 1903.

Según la prensa cubana, este es efecto natural y lógico de lo enorme y abusivo del impuesto y de la falta de mercados exteriores, cada día más reducido.

Pio X y la Princesa Victoria

Paris 6.

Dice en un telegrama el corresponsal de *L'Echo* en Roma que, según se asegura en el Vaticano, Pío X, para demostrar á la Princesa Victoria la satisfacción que le produce su conversión al catolicismo, le mandará una rosa de oro, que el Papa envía solamente á las princesas católicas á quienes quiere honrar especialmente.

Circula el rumor, y lo acoge el mismo corresponsal, de que la Princesa irá á Roma antes de la boda con D. Alfonso, para ser recibida por S. S.

NOTICIAS

Los oficios de la Sema Santa en la Catedral han sido encomendados á la notable Capilla Isidoriana, que tantos aplausos obtuvo en el concierto que dió últimamente en el teatro de la Zarzuela.

La Capilla, dirigida por el inteligente maestro Sr. Asensio, interpretará obras de Comes, Victoria, Palestrina, Falconera, Ginés Pérez, Allegri y Lassus.

La entrada para los invitados á estos oficios será por la calle de la Colegiata.

Ha entregado al gobernador civil el Capitán general 200 pesetas que le han remitido con destino al rancho para los obreros.

También se han recibido en el Gobierno civil 25 pesetas, enviadas con el nombre de Joaquina, para el mismo objeto.

El cobrador de la Compañía General de Tranvías, número 808, entregó en la Delegación del distrito de Buenavista un billete del Banco de España de 50 pesetas que encontró en la vía pública.

Ayer entregó en el Gobierno civil el Sr. Linares 50 pesetas con destino á la suscripción para aliviar la situación de los obreros sin trabajo.

En Bilbao se piensa formar un cuerpo de aspirantes á guardias municipales como el que ahora existe en Madrid.

Dichos aspirantes, antes de ingresar en el Cuerpo de la Guardia municipal, podrán ir perfeccionándose en su trato para cuando hayan de estar en relación con el público, en el conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano y de los preceptos legales que más frecuentemedte afectan á individuos de la policía.

Han llegado á Granada, procedentes de Almería 25 alumnos de la Facultad Politécnica de Zurich (Suiza), y varios catedráticos que les acompañan.

Tiene por objeto el viaje hacer detenidos estudios de la asignatura de Botánice, para la cual realizarán excursiones á las afueras de la capital, durante los días que permanezcan en Granada.

Visitarán después las demás provincias andaluzas.

Los autores de las Memorias presentadas para el concurso abierto por Real decreto de 14 de Septiembre de 1905 sobre el tema «Ensilaje. Sus ventajas. Construcción y aprovechamiento de los silos. Procedimientos de ensilaje», cuyos trabajos no han sido premiados, pueden recogerlas del Negociado de Agricultura del Ministerio de Fomento los días laborables, dejando un recibo con el lema del trabajo.

En la tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra á disposición de quien justifique ser su dueño unas llaves halladas en la vía pública.

Pasada la Semana Santa y á propuesta del ministro de Hacienda se reunirá el gobierno en Consejo, para tratar de la cuestión de alcoholes, que según el Sr. Salvador debe ser solucionada por el Parlamento.

Le ha sido comunicada á nuestro Gobierno por el embajador de Inglaterra en este, corte la noticia de que la *Gaceta* oficial de Londres ha publido el decreto concediendo á la Princesa Victoria Eugenia los honores y tratamientos de Alteza Real.

En Palacio se continúan recibiendo gran número de telegramas de felicitación por el éxito del viaje regio al Archipiélago canario.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana martes de la Semana mayor.—San Ecequiel, Licinio, Pompeyo y Elvigio.—La misa y oficio son de la festividad del día con rito simple y color morado.

Correspondencia particular

C. B. Victoria.—Enterado y conforme liquidación.

J. J. L. San Andrés del Rabanedo.—Figura con el núm. 9.

M. F. Astorga.—Conforme, correo cargo.

J. CH. San Fernando, conforme carta recibida, gracias.

G. V. Tuy.—En libranza de la prensa, agradezco sus trabajos.

B. H. R. S. Gervasio de Casola. Abonada fin Junio.

L. D. Santander.—Conforme liquidación.

A. P. P. S. Vicente de Toranzo. No tiene orden Hsbilitado.

L. O. Oviedo.—Conforme liquidación.

Se compra una carabina *Maüser*. En la Redacción de este periódico darán razón.

Se cede habitación para uno ó dos caballeros.—Fernando 6.º, 21, 2.º derecha.

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la Guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender á oficiales á los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado *Los sargentos del Ejército español*, en el que se averiguan las opiniones del general Luque respecto á las dichas clases.

Dicho folleto se vende en casa de su autor, coronel retirado D. José de la Garmilla, Olmo, 31, y en las principales librerías y en esta administración, al precio de 0,75 de peseta.

Espectáculos para hoy.

PRINCESA.—(Beneficio de los empleados de confitería.)—A las nueve.—Los conquistadores.—El abrazo de Maroto (estreno).

LARA.—No hay función hasta el sábado de Gloria.

APOLO.—A las ocho y media.—Los baturros.—Los chorros del oro y El iluso Cañizares.—El tambor de granaderos.—María Luisa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El cascabel al gato.—Pura Martini, Esmeraldas y Carta Mirtziana.—Jhonson, Alexandre, Malagueñita, La Fornarina, Bella Palma y su mono Nathal y Karling.—Trianita, Randow, Tergeseer, Ana Vallenda y Leger Lia.

ESLAVA.—Compañía Prado Chicote.—A las ocho y media.—El coco.—El vals de las sombras.—El recluta.—La ola verde.

COMICO.—A las ocho y media.—El contrabando.—La gatita blanca.—El arte de ser bonita.—La taza de te.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de The Sisters Florence, Les poupées parisiennes, Las tarifeñas, Tanagra, Maud Varty, Berthe de Risslor y otras novedades.

ACTUALIDADES. — Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUIÑOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

SALON DE ACTUALIDADES. — Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las coupletistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 13

monstruosa, imposible, que debía unir al hijo del pueblo con la hija del tirano.

—¿Y tendrás valor para ello, hijo mío?

—Me habéis dicho, y no lo he olvidado, que las lágrimas y la sangre de los mártires fertilizan el campo de la libertad.

—¡Dios bendiga tus esfuerzos, Masaniello! El hombre es débil: acuérdate de que la mirada de una mujer puede inutilizar el más fuerte brazo. Parta Isabel sin verte.

—Sí: ya se han roto todos los lazos entre Masaniello y la hija del déspota.

Y añadió el infeliz sollozando:

—¿Podría verla, aunque quisiera? ¡Quién sabe adónde la desgracia ha conducido á Isabel!... ¡Oh! No quiero, no debo abrigar mas que una idea, pues tal es la voluntad del cielo; el enemigo del duque de Arcos, debe ser también el enemigo de su hija. ¡Adiós, padre mío, adiós!

III

La abadía de Santa Clara.

No bien hubo salido del palacio el padre Francisco, cuando se presentó Pietro y fué introducido sin tardanza.

—La victoria es nuestra, hermano, dijo al pescador: no queda un español en Nápoles; toda la guarnición se ha encerrado en el Castillo Nuevo, en el de San Telmo y en las demás fortificaciones de la rada. El pueblo trabaja con ardor en cortar los acueductos que surten de agua á los sitiados, y antes de ocho días ningún extranjero hollará el suelo pátrio.

—¿Hay noticias del duque de Arcos? preguntó Masaniello.

-Su bandera ondea en el macho del Castillo Nuevo. Dícese que ha conseguido lie-

me ocupan otros cuidados; por ejemplo, el de hacer que Nápoles sea feliz y libre, y el de fundar el reinado de la justicia en medio de un pueblo embrutecido por la esclavitud. Esta es una misión grande y difícil, amigo mío, de la cual no debe distraerme pensamiento alguno de ambición ni de amor. Vuelve, como te he dicho, á la abadía, y haz que mañana sea devuelta Isabel á su familia. Dentro de una hora me reuniré contigo.

Después de pronunciar estas palabras, se echó Masaniello el mosquete á la espalda, reunió á sus más decididos amigos y salió con ellos de la Vicaría.

Fué recibido en triunfo por la multitud, que llenaba la plaza y las calles inmediatas Todos querían contemplar á Masaniello, al joven pescador, á quien habían visto crecer, y que diariamente iba al mercado con su hermana á vender pescados y frutas, convertido de pronto en jefe del pueblo y vencedor de los españoles. Todos los labios le bendecían; todas las manos querían estrechar su mano.

El atravesaba lentamente por medio de aquel pueblo entusiasmado, y repetía á cada paso:

—Hermanos, tengamos moderación y calma en la victoria mostrándonos dignos

que no perdía yo el tiempo cuando te enseñaba las puras máximas del Evangelio? ¡Oh! No he arrojado en tierra ingrata la preciosa semilla de la doctrina cristiana. Has abierto á la humanidad nuevas vías, Masaniello; eres un hombre grande y el verdadero escogido del cielo para iluminar á tu patria: la frente calva del anciano debe besar la tierra que huellan tus sandalias de pescador.

—Yo soy, padre mío, le contestó Masaniello, quien debo humillarme ante vos y pediros perdón por todas las faltas que he podido cometer en esta terrible y memorable jornada. ¡Ay de mí! He derramado sangre, y se me figura, ahora que ha cesado el combate, que las desgraciadas víctimas de la revolución piden venganza contra mí.

El religioso dirigió la vista al cielo y replicó como inspirado:

—Aarón y sus levitas se armaron con el hierro para herir á los enemigos de Dios. Tú has enarbolado el estandarte de Cristo; elévalo hasta las nubes y defiéndelo sin temor. Hay en la existencia de las naciones días en que debe combatirse el genio del mal con la palabra y con la espada, para sepultarlo de nuevo en los abismos infernales.

C.D. 2022

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÈFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CLINICA DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.--MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: **San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.**

FÁBRICA: **LA FLOR DE LA ISABELA**

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malarón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la uninad — Pesetas
Imperiales	25	15	0'60	Exquisitos	5	12'50	0'20
Regios	25	13	0'55	Princesas	50	9'50	0'20
Excepcionales	25	12'25	0'50	Conchas	100	20	0'20
Regalía Antonio López	50	20	0'40	Clementes	100	15	0'10
Gabelas	50	17	0'35	Segundo habano	500	60	0'10
Regalía filipina	50	17	0'35	Tercero habano	500	50	0'10
Cazadores imperiales	25	10	0'40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17'50	0'35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0'30	Tercero cortado	500	50	
Brevas impeciales	50	15	0'30	Señoritas	200	10	
Media regalía	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 34 —

—Esta mañana he arrojado de la plaza á los satélites del duque de Arcos, y he devuelto, por medio de un edicto, al reino de Nápoles sus antiguas libertades, proclamadas por la Carta de Carlos V.

—Sí; en aquella época las prodigaban nuestros tiranos, porque les amenazaba Francisco I; pero después que cesaron de temer, no hubo piedad para nosotros.

—He abolido el impuesto sobre el vino.

—¡Bien, Masaniello!

—El que pesaba sobre las frutas.

—¡Perfectamente!

—El de pescado y el de los granos, que sirven de alimento á los pobres de Loreto y de la Mergellina.

—El cielo te ha inspirado, hijo mío!

—El duque de Arcos ha fingido aprobar mis disposiciones, y al leerlas para firmarlas ha desaparecido por una puerta secreta.

—Que vaya á decir á su señor que el pueblo de Nápoles no quiere ser dominado por extranjeros.

—Que vaya, repitió el pescador, y que lleve consigo la última esperanza, el único amor de Masaniello.

Enternecido el joven con el recuerdo de Isabel, ocultó el rostro entre sus manos.

—¿Lloras, hijo mío? le preguntó el frai-

— 39 —

—Sí.

—¿Armados?

—Como para entrar en combate.

—Me alegro. Tendré una entrevista con Corcelli: vuélvete entre tanto á la abadía de Santa Clara y tranquiliza á mi pobre Juana acerca de mi suerte, pues no quiero que los bandidos nos vean juntos. Debes vigilar sobre ellos esta noche, y podrían desconfiar de tí.

—Masaniello, repitió el prometido de Juana, ¿no hay en Nápoles otra persona cuya existencia te es querida?

—¿De quién quieres hablar?

—De aquella encantadora joven, que solías conducir en tu barca á Prócida y á Capri; de aquella que tanto cariño nos tenía, y cuya mano bienhechora reparaba los males que nos causaba el duque de Arcos; de Isabel...

Masaniello se puso pálido, y preguntó con acento conmovido:

—¿Le habrá sucedido alguna desgracia?

—El pueblo cercó su carruaje y dispersó su escolta; pero Corcelli y yo la hemos salvado. Demos gracias á la Virgen; Isabel no corre el menor riesgo, porque la conducido...

—Basta, basta, Pietro, no quiero ver á esa mujer, ni saber el lugar de su retiro,

— 38 —

gar al cuartel de caballería de Loreto por un subterráneo; que se ha embarcado en ese arrabal disfrazándose de pescador, y que á duras penas se ha juntado con sus tropas. No está sin embargo en el Castillo Nuevo el enemigo más temible que tienes que combatir.

—Explícate.

—Corcelli ha reunido toda su gente en la puerta de la Marina y pide una hora de saqueo. Es preciso convenir, amigo mío, en que Nápoles encierra malvados que solo aguardan una señal para hacer causa común con los bandidos, y manchar con el crimen la aurora de nuestra libertad.

—¡Ah! ¡El buen Corcelli quiere saquear la ciudad! murmuró Masaniello. ¡Quiere sacar de la tierra los ducados que se ha sorbido el mar! ¡El oso de los Apeninos se empeña en aligerarnos antes de irse á su cueva! ¡Oh! Es que ahora no tiene que habérselas con sus antiguos conocidos, los esbirros del virey, con quienes siempre encontraba medios de entenderse. Mañana saldrá de Nápoles y de su territorio, ó él y los suyos serán perseguidos como bestias feroces. Ya no debe haber ladrones en un país donde todos podemos vivir trabajando. ¿Están todavía en palacio nuestros amigos de la Mergellina?

— 35 —

le, que ignoraba el secreto descubierto á su protegido por Salvator Rosa.

—¡La amaba tanto cuando iba risueña á sentarse en mi pobre barraca! ¡Era tan feliz cuando la llevaba á Capri ó á Prócida! ¡Cuando las olas nos mecían! ¡Cuando su voz mezclaba á los suspiros del viento y el murmullo de las aguas los alegres estribillos de nuestras alegres barcarolas! ¡Toda mi felicidad ha desaparecido en un solo día!

—¿Qué quieres decir?

—Esa joven que amaba...

—Prosigue.

—Y por la que sacrificaba mi libertad y mi vida...

—¡Hijo mío!

—Era Isabel de Arcos, hija del virey de Nápoles.

—¡Desventurado! exclamó el religioso.

Dejó caer la cabeza sobre el pecho al pronunciar esta última palabra.

Lágrimas amargas corrían por las mejillas del pescador.

—¡Todo se ha perdido!

—No, gritó el joven haciéndose superior á su debilidad. La libertad es un bien que debemos conquistar á fuerza de padecer y de llorar. ¡Oh! Yo arrancaré del alma, aun cuando perezca en el empeño, esta pasión

M.C.D. 2022